Expediente: **948/17-I3**
Carátula: **GALVAN ANDRES ANTONIO C/ RADIODIFUSORA INDEPENDENCIA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279609183 - GALVAN, ANDRES ANTONIO-ACTOR
90000000000 - LOPEZ DOMINGUEZ, MARIA CARMEN-POR DERECHO PROPIO
20201631948 - RADIODIFUSORA INDEPENDENCIA S.R.L. (L.V. 12), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 948/17-I3

H105015851610

JUICIO: "GALVAN, ANDRES ANTONIO c/ RADIODIFUSORA INDEPENDENCIA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 948/17-I3.- JUZGADO DEL TRABAJO XI NOM.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025

A la presentación de fecha 11/09/25, efectuada por el letrado Carlos Julio Maximiliano Aguirre, por la parte demandada:

Atento a lo solicitado por la parte demandada y constancias de autos, en especial encontrándose cancelados los honorarios y aportes de los letrados incidentistas, ello conforme a la regulación de honorarios dispuesta el 01/04/25, dación en pago del 16/04/24 y posterior libramiento de órdenes de pago efectuada el 05/07/24, firme el presente proveído, dispongo:

LIBRAR OFICIO al Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a fin de que proceda a transferir la suma de **$134.630** depositada en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado, cuenta judicial n° 562209540897596, CBU n° 2850622350095408975965, a una cuenta corriente n° 360000100739689, CBU Nro.: 2850600130001007396894, abierta a nombre de RADIODIFUSORA INDEPENDENCIA S.A., CUIT N° 30-54374995-4, en el Banco Macro S.A., siempre y cuando figure a nombre de éste, haciéndose constar que dicha transferencia es en carácter de restitución de fondos remanentes, debiendo informar sobre la toma de razón de lo ordenado en el término de TRES DÍAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 137 del C.P.C. y C., supletorio (transcríbase textualmente).- GIH 948/17-I3

Actuación firmada en fecha 12/09/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.